

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónInstituto Peruano
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Resolución de Presidencia N° 059-2023-IPD/P

Lima, 07 de agosto de 2023

VISTOS: El Informe N° 000855-2023-UP/IPD de la Unidad de Personal; el Informe N° 000302-2023-OAJ/IPD emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDOS:

Que, conforme al artículo 7 de la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, el Instituto Peruano del Deporte (IPD) es el ente rector del Sistema Deportivo Nacional y un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Educación, con autonomía técnica, funcional y administrativa para el cumplimiento de sus funciones, constituyéndose, además, en un pliego presupuestal;

Que, el literal o) del artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Peruano del Deporte, aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-2004-PCM, establece que son funciones del Presidente del Instituto Peruano del Deporte, entre otras, nombrar y contratar personal, poner término a sus servicios, de acuerdo con la normatividad vigente;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 045-2023-IPD/P del 25 de abril de 2023 se designó al señor Urbano Nelson Quiroz Saldaña en el cargo de jefe de la Oficina General de Administración del Instituto Peruano del Deporte;

Que, por medio de la Carta S/N del 4 de agosto de 2023 el señor Urbano Nelson Quiroz Saldaña ha presentado su carta de renuncia al cargo de jefe de la Oficina General de Administración;

Que, mediante Memorando N° 000151-2023-P/IPD del 7 de agosto de 2023, la Presidencia del Instituto Peruano del Deporte ha aceptado la renuncia del señor Urbano Nelson Quiroz Saldaña en el cargo de jefe de la Oficina General de Administración del Instituto Peruano del Deporte, considerando el 7 de agosto de 2023 como su último día de labores. Asimismo, se da por concluida la encargatura en el cargo de la Unidad de Logística del Instituto Peruano del Deporte, en la misma fecha, que fuera efectuada mediante Resolución de la Oficina General de Administración N° 044-2023-IPD/OGA. Del mismo modo, solicita la evaluación del cumplimiento de los requisitos, por parte del señor Juan Francisco Herrera Noblecilla para ejercer el cargo de confianza de Jefe de la Oficina General de Administración, conforme a lo dispuesto por la normatividad vigente sobre la materia;

Que, mediante Informe N° 000855-2023-UP/IPD del 7 de agosto de 2023, la Unidad de Personal concluye que es viable emitir el acto resolutivo formalizando la aceptación de la renuncia del servidor Urbano Nelson Quiroz Saldaña, en el cargo de Jefe de la Oficina General de Administración del Instituto Peruano del Deporte, siendo su último día de ejercicio en dicho cargo el 7 de agosto de 2023. Asimismo, dicha unidad emite opinión favorable respecto de la designación del señor Juan Francisco Herrera Noblecilla, en el cargo de Jefe de la Oficina General de Administración del Instituto Peruano del Deporte, al haber verificado que cumple con los requisitos establecidos en el Clasificador de Cargos de la entidad, en la Ley N° 31419 – Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 053-2022-PCM;

**PERÚ****Ministerio
de Educación****Instituto Peruano
del Deporte**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Que, contando con la opinión técnica de la Unidad de Personal, órgano a cargo del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos y de su Subsistema de Gestión del Empleo, la Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ) estima legalmente viable (i) emitir el acto resolutivo que acepte la renuncia del servidor Urbano Nelson Quiroz Saldaña en el cargo de jefe de la Oficina General de Administración del Instituto Peruano del Deporte, siendo su último día de ejercicio en dicho cargo el 7 de agosto de 2023; (ii) se de por concluida la encargatura del señor Urbano Nelson Quiroz Saldaña en el cargo de jefe de la Unidad de Logística del Instituto Peruano del Deporte, siendo el último día de ejercicio el cargo el 7 de agosto de 2023; (iii) se designe al señor Juan Francisco Herrera Noblecilla en el cargo de Jefe de la Oficina General de Administración del Instituto Peruano del Deporte; y (iv) recomienda que el nuevo jefe de la Oficina General de Administración proceda a emitir la resolución que disponga la encargatura o designación temporal en el cargo de jefe/a de la Unidad de Logística, en base a la facultad delegada por medio de la Resolución N° 005-2023-IPD/P del 11 de enero de 2023;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 018-2004-PCM; el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Peruano del Deporte, aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-2004-PCM; la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; y la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos;

Con el visto de la Unidad de Personal y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Conclusión

Aceptar la renuncia del servidor Urbano Nelson Quiroz Saldaña en el cargo de Jefe de la Oficina General de Administración del Instituto Peruano del Deporte, siendo el último día de ejercicio en el cargo el 7 de agosto de 2023, dándole las gracias por los servicios prestados a la entidad.

Artículo 2.- Conclusión de encargatura

Dar por concluida la encargatura de Jefe de la Unidad de Logística del Instituto Peruano del Deporte, del señor Urbano Nelson Quiroz Saldaña que ejercía en adición a sus funciones, siendo el último día de ejercicio el cargo el 7 de agosto de 2023.

Artículo 3.- Designación

Designar al señor Juan Francisco Herrera Noblecilla, en el cargo de Jefe de la Oficina General de Administración del Instituto Peruano del Deporte, a partir del 8 de agosto de 2023.

Artículo 4.- Cumplimiento

Disponer que la Unidad de Personal de la Oficina General de Administración proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución.

Artículo 5.- Notificación

Notificar la presente resolución a las partes interesadas y a las unidades de organización del Instituto Peruano del Deporte, para conocimiento y fines.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Artículo 6.- Publicación

Publicar la presente resolución en la sede digital del Instituto Peruano del Deporte (www.gob.pe/ipd) y en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

GUIDO FLORES MARCHAN
Presidente
Instituto Peruano del Deporte